

Irapuato, Gto., a 24 de junio de 2025

Oficio Núm.: OIC/00118/2025

ASUNTO: Informe de resultado OIC-A03/02-2025

Erick Pacheco López
Gerente de Administración y Finanzas
Presente

En relación al Programa Anual de Auditorías 2025, autorizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nú. 12/2024, se emitió el oficio número OIC/00068/2025 para el inicio de la Auditoría OIC-A03/02-2025, denominada "Contratos de Adquisiciones".

Cabe mencionar que, una vez revisada la información proporcionada, se determinaron las recomendaciones que se pueden observar en la fracción "VIII. **Cédulas de hallazgos, estudio, observaciones y recomendaciones**", y "IX. **Conclusiones**", del informe de Resultados de Auditoría OIC-A03/02-2025.

Sírvase al efecto, encontrar anexo al presente, el Informe de Resultados de Auditoría OIC-A03/02-2025 "Contratos de Adquisiciones".

Lo anterior con fundamento en los artículos 65, 67 fracciones VI, VIII y XV; 74 fracciones II, III, IV, VIII, XI y XII del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato Guanajuato

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente,

Francisco Jiménez Elizarraraz
Titular del Órgano Interno de Control

cc - Fátima Guadalupe García Reyes - Analista B